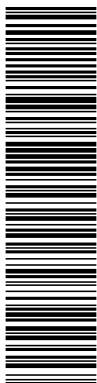



DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/19 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consu	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VQNYI-CK4DV-UXB38 Página 1 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 11:54 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 12:27	ESTADO FIRMADO 11/07/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADA0C1564ADA4E9051984E9576A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=9

	<p style="text-align: right;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES
TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consumo y de captación	
Tipo de Contrato	SUMINISTROS
Centro Gestor:	18 PROMEDIO
Persona responsable del Contrato:	Mª Fátima Fernández Fernández TCO. SUPERIOR LABORATORIO

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 12.544,66 €
IMPORTE DEL IVA: 2.634,38 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 15.179,04 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

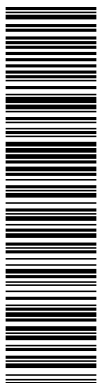
- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.


El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/19 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consu	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VQNYI-CK4DV-UXB38 Página 2 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 11:54 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 12:27	ESTADO FIRMADO 11/07/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 597399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADA0C1564ADA4E9051984E9576A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 <p>PROMEDIO DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</p>	<p style="text-align: right;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
--	---

Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Contractual por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

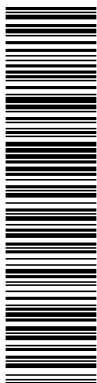
En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.


La suscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/19 - FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consu	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VQNYI-CK4DV-UXB38 Página 3 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 11:54 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 12:27	ESTADO FIRMADO 11/07/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADAOC1564ADA4E905184E9576A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

	<p style="text-align: right;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---

en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: Establecidas en los siguientes puntos.

1. OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto de este pliego de condiciones es establecer las bases para la contratación del **suministro de los equipos necesarios para realizar, en el Laboratorio de I+D+i de Promedio, un seguimiento de la calidad de las aguas de consumo y de captación de los sistemas de abastecimiento gestionados por Promedio** de tal forma que el laboratorio cuente con los equipos necesarios para su correcto funcionamiento y para cumplir con los preceptos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025. Dicha norma establece los criterios de competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración. El citado laboratorio se encuentra en el edificio de la Sostenibilidad Local de Promedio, en avda. Pardaleras, nº 64, C.P. 06003, Badajoz, siendo dicha dirección el punto de entrega de la totalidad de los equipos que recoge el presente contrato.

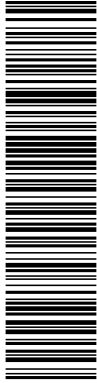
El contrato se ejecutará de acuerdo con sus propios términos y documentos, así como con lo estipulado en el presente Pliego de Cláusulas Técnico Administrativas y las Normativas de Promedio y Diputación de Badajoz, sin que el adjudicatario pueda ser eximido de la obligación de su cumplimiento por desconocimiento o falta de información.

2. JUSTIFICACIÓN.


Actualmente, el laboratorio de I+D+i de Promedio tiene implantada la Norma 17025 Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración. Bajo esta norma se están llevando a cabo análisis en masas de agua de consumo y continental no tratada de aquellos parámetros establecidos en el RD 3/2023 por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad de las aguas de consumo, su control y suministro.

El Servicio del Ciclo Integral del Agua de Promedio, en su última licitación, "Servicio de abastecimiento de agua potable de diversos sistemas y municipios de la provincia de Badajoz", con código de licitación 170/24, describe la gestión que se realizará de dicho servicio

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/19 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consu	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VQNYI-CK4DV-UXB38 Página 4 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 11:54 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 12:27	ESTADO FIRMADO 11/07/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADAOC1564ADA9051984E9576A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

	<p>CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	--

diferenciando entre varios tipos de analíticas a realizar en los sistemas; una parte de las mismas las realizará la empresa adjudicataria, y la otra parte, será realizada por el laboratorio de Promedio. El control del servicio de agua de consumo conlleva varios tipos de controles que se deben realizar tanto a las aguas de captación como a las aguas una vez potabilizadas, de ahí que sea necesaria la realización de diferentes tipos de ensayos y que los mismos se vayan a realizar por parte de la empresa o por parte del laboratorio de Promedio.

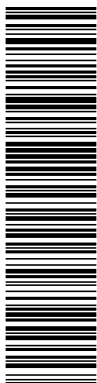
Para la realización de dichos ensayos en el laboratorio, es necesario que el mismo amplíe su capacidad de medida con equipos, por ejemplo, para:

- Almacenamiento, en condiciones idóneas, de un mayor número de muestras del que almacena en la actualidad.
- Equipos que sólo entren en contacto con aguas de consumo, y no sean utilizados los mismos que se usan para aguas residuales.
- Equipos para determinación de microorganismos a distintas temperaturas que los que se determinan en la actualidad.
- Equipos para esterilización de material.

En el laboratorio se llevarán a cabo ensayos de:

- Caracterización de las aguas.
- Ensayos en depósito de cabecera.
- Ensayos en depósitos de distribución.
- Ensayos en red de distribución.
- Ensayos en grifo.
- Ensayos en ETAP.
- Ensayos de captaciones subterráneas.
- Ensayos de captaciones superficiales.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/19 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consu	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VQNYI-CK4DV-UXB38 Página 5 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 11:54 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 12:27	ESTADO FIRMADO 11/07/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 597399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADA0C1564AD4E9051984E9576A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 PROMEDIO DIPUTACIÓN de BADAJOZ	<p style="text-align: right;"> CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales </p>
---	---

Se consideran incluidos en el contrato todos los procedimientos analíticos de determinación de parámetros en aguas de consumo y aguas de captación que el laboratorio lleva a cabo en su día a día, incluidos aquellos que se encuentran amparados por la acreditación en la norma 17025 según el alcance Nº 1294/LE2450 publicado en la página de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y aquellos procedimientos que si bien, en la actualidad, no se encuentran acreditados, el Laboratorio de I+D+i lleva a cabo según demanda de los servicios técnicos de Promedio.

A día de hoy, el laboratorio de I+D+i de Promedio no dispone de la totalidad de los equipos necesarios para dar cobertura a todas las muestras que llegarán al laboratorio una vez de adjudique el contrato con código de expediente 170/24 "Servicio de abastecimiento de agua potable de diversos sistemas y municipios de la provincia de Badajoz".

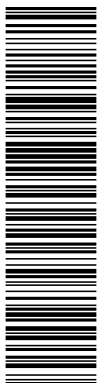
La adquisición responde a las necesidades del Departamento de Ciclo Integral del Agua de Promedio, el cual precisa contar con la totalidad de los equipos necesarios para poder realizar el servicio de seguimiento de la calidad de las aguas de consumo y continentales no tratadas asociadas al contrato 170/24.

3. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO.


Se acompaña una tabla con los datos básicos del presente pliego:

Denominación: PLIEGO GENERAL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA REALIZAR, EN EL LABORATORIO DE I+D+i DE PROMEDIO, UN SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE CONSUMO Y DE CAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO GESTIONADOS POR PROMEDIO			
Tipo de contrato	Suministro	Servicio	Otro:
Centro Gestor: Consorcio de Gestión Medioambiental de la Provincia de Badajoz			
Persona responsable del Contrato: Mª Fátima Fernández Fernández			

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/19 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consu	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VQNYI-CK4DV-UXB38 Página 6 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 11:54 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 12:27	ESTADO FIRMADO 11/07/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 597399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADA0C1564ADA0C1564E6562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 PROMEDIO DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales
---	--

4. NORMATIVA APLICABLE.

La norma UNE-EN ISO/IEC 17025 que recoge los requisitos para la competencia técnica de los laboratorios de ensayo, y que está implantada en el laboratorio de Promedio, establece criterios que deben cumplirse para la correcta ejecución de los ensayos y la adecuada conservación de las muestras que se reciban. Por todo esto, el alcance del presente pliego se centrará en el suministro de los equipos necesarios para que el laboratorio pueda seguir cumpliendo dichos requisitos cuando se produzca un aumento sustancial en su carga de trabajo. Se deberá dar cumplimiento al Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en cualquiera de los softwares asociados a los equipos suministrados. Del mismo modo, el RD 3/2023 establece ciertos requisitos de algunos de los ensayos que se realizan a las aguas de consumo y a las continentales no tratadas. Para dar cumplimiento a tales requisitos, es necesaria la reequipación del laboratorio.

Con todo esto, se describen en el presente pliego las especificaciones técnicas del material inventariable requerido para equipar el laboratorio de Promedio para poder llevar a cabo las analíticas exigidas en el contrato de expediente 170/24 nombrado anteriormente.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

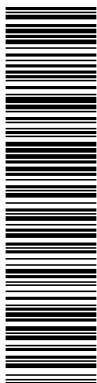
5.1. Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

A la hora de ejecutar el presente suministro, además del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos, se debe demostrar conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad y Gestión de Incidentes.


Teniendo en cuenta la obligación de cumplir con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), de aplicación a todo el sector público y a los sistemas de información de las entidades del sector privado cuando, de acuerdo con la normativa aplicable y en virtud de una relación contractual, presten servicios o provean soluciones a las entidades del sector público para el ejercicio por estas de sus competencias y potestades administrativas, la empresa adjudicataria debe estar en condiciones de presentar la correspondiente Declaración de Conformidad con el citado ENS, siempre que el suministro esté acompañado de un software que se catalogue como categoría BÁSICA y nivel BÁSICO.

Así mismo, debe mantener la conformidad vigente durante todo el ciclo de vida del contrato. Cuando el adjudicatario perdiera la correspondiente conformidad (certificación), o se haya retirado temporalmente la misma, deberá comunicarlo de manera inmediata y sin dilación indebida a Promedio, quien deberá considerar el impacto en contrato de tal condición.

El adjudicatario deberá comunicar los datos de contacto de la persona designada



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADA0C1564ADA0C1564E9576A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 PROMEDIO <small>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</small>	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales
--	--

como Punto o Persona de Contacto (POC), según lo dispuesto en el artículo 13.5 del Real Decreto 311/2022.

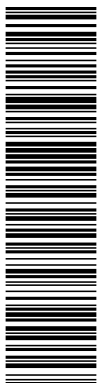
De cara a la gestión de incidentes, el adjudicatario deberá notificar con carácter urgente a la persona responsable del contrato de Promedio la existencia de cualquier incidente que pudiera afectar a la seguridad de la información, que conociera en el desarrollo de las tareas objeto del presente contrato y que pudieran afectar a la seguridad de los Sistemas de Información.

Con carácter general, se comunicarán en el plazo máximo de 24 horas los incidentes sobre el sistema de información o sobre los datos personales, que se produzcan.


4.2. Especificaciones técnicas mínimas de los equipos a suministrar

La empresa adjudicataria deberá llevar a cabo el suministro de equipos con las especificaciones técnicas mínimas que se citan a continuación:

REFRIGERADOR DE LABORATORIO CON CIRCULACIÓN DE AIRE	Nº Unidades: 1
Dimensiones exteriores máximas: altura/anchura/profundidad	170 / 75 / 77 cm
Rango de temperatura ajustable	+ 3 °C hasta + 16 °C
Consumo energético anual	250 kWh/a
Consumo energético en 24 h	0,684 kWh/24h
Nivel de potencia acústica	49 dB
Temperatura ambiente	+ 10 °C hasta 35 °C
Refrigerante	R 600a
Emisión de calor	317 kJ/h
Sistema de disipación de calor	Por aire
Potencia nominal	140 W
Tensión	220 – 240 V
Frecuencia	50 Hz
Fluctuación máxima	3,0 °C
Inclinación	3,9 °
Manejo	Táctil
Señal de aviso por fallo de corriente	Al volver la corriente
Anomalía: señal de aviso	Óptica y sonora
Desviación positiva de la temperatura respecto a la de consigna	2,0 Kelvin
Desviación positiva de la temperatura respecto a la de consigna	-2,0 Kelvin
Calefacción de +5 °C a +10 °C (vacío, +25 °C TU)	60 minutos



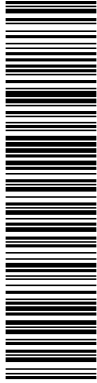
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADAOC1564ADAOC1564E9051984E9576A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 PROMEDIO <small>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</small>	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales
--	--

Tiempo de enfriamiento de +25°C a +5°C (vacío, +25°C TU)	35 minutos
Tiempo de recuperación tras un minuto de apertura de la puerta	10 minutos
Contacto exento de potencial	
Interfaz	WLAN/LAN (opcional)
Registro de temperatura	Sí
Volumen bruto máximo de refrigeración total	560 L
Volumen neto máximo de refrigeración total	450 L
Indicación de la temperatura	Digital exterior
Sistema de refrigeración en el compartimento frigorífico	Dinámico
Procedimiento de desescarche	Automático
Material de las paredes laterales	Acero
Color	Blanco
Material de la puerta/tapa	Puerta maciza
Tirador	Asa antimicrobiana con mecanismo de apertura
Material de los recipientes interiores	Plástico blanco
Material de los estantes, compartimento frigorífico	Rejillas revestidas de plástico
Material de las patas regulables	Acero galvanizado
Puerta de cierre automático	
Sentido de apertura de la puerta	A la derecha, intercambiable (dicho cambio puede ser hecho por el usuario)
Junta de la puerta	Recambiable
Patas de apoyo de altura regulable	
Cerradura	Mecánica
Longitud del cable de conexión	3.000 mm
Peso máximo	80 kg
Anchura útil de baldas máxima	60 cm
Fondo útil estante máximo	54 cm

INCUBADOR DE LABORATORIO	Nº Unidades: 1
Capacidad máxima	53 L
Rango de temperaturas ajustables	+ 20 °C a + 80 °C
Rango de temperatura de trabajo	Al menos 10 °C por encima de la temperatura ambiente hasta + 80 °C
Resolución del indicador valores nominales de la	0,1 °C

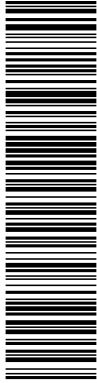
DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/19 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consu	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VQNYI-CK4DV-UXB38 Página 9 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 11:54 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 12:27	ESTADO FIRMADO 11/07/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADA0C1564ADA9051984E9576A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 PROMEDIO <small>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</small>	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales
--	--

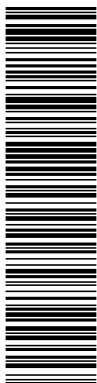
temperatura y valores reales	
Sonda de temperatura	Dos sondas de temperatura Pt100 (clase DIN A) con sistema de medición de cuatro hilos con sistema de control recíproco y traspaso de funciones en caso de valores de temperatura exactamente iguales
Técnica de control de regulación	Controlador de microprocesador PID digital multifuncional adaptativo con dos pantallas de gráfico a color de alta resolución
Ajuste de idioma	Alemán/Inglés/Francés/Español/Polaco/Sueco/Checo/Húngaro
Temporizador	Reloj de cuenta atrás digital con indicación del valor nominal de tiempo, ajustable desde un minuto, hasta 99 días
Ajuste de la distribución de la potencia calorífica entre los grupos de radiadores superiores e inferiores de -50% a +50%	
El tiempo empieza a contar una vez alcanzada la temperatura nominal	
Calibración	Tres valores de temperatura a elegir
Parámetros ajustables	Temperatura (Celsius o Fahrenheit), velocidad del motor de aire de circulación, posición de la trampilla de extracción de aire, tiempo de funcionamiento del programa, zona horaria, hora de verano/invierno
Esterilización	Programa fijo de esterilización (4 h/160 °C) para la esterilización del interior, no sirve para esterilizar la carga
Ventilación	Turbina de aire regulable electrónicamente, ajustable en incrementos del 10 %, prácticamente sin ruidos, adaptada por segmentos
Aire exterior	A través de trampilla de extracción de aire de configuración electrónica; adición de aire exterior
Extracción de aire	Tubo de extracción con válvula de estrangulación, regulable electrónicamente
Comunicación	
Protocolización de datos	Los datos del desarrollo del programa se guardan en el caso de que se interrumpa el suministro eléctrico
Programación	Programación, administración y transmisión de programas a través del puerto Ethernet o el puerto USB mediante software
Seguridad	
Vigilancia de la temperatura	Limitador mecánico de temperatura (TB), clase de protección 1 (DIN 12880), para interrupción del calentamiento aprox. A 20 °C por encima de




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADA0C1564ADA0C1564E576A652974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 PROMEDIO <small>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</small>	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales
--	--

	la temperatura máxima del equipo
Vigilancia de la temperatura	Sistema de vigilancia de la temperatura (TWW), clase de protección 3.1 o limitador de temperatura (TWB), clase de protección 2, se puede seleccionar en la pantalla
Vigilancia adicional integrada de temperatura excesiva o insuficiente (ASF) que sigue automáticamente el valor nominal en función del intervalo configurado, alarma en caso de exceso de temperatura o temperatura insuficiente, interrupción del calentamiento en caso de exceso de temperatura	
Sistema de autodiagnóstico para detección de fallos	
Alarma	Óptica y acústica
Equipamiento básico	
Estándar	Certificado de calibración de fábrica a + 37 °C
Puerta	Puerta de acero inoxidable completamente aislada con dos puntos de cierre (cerradura de la puerta por compresión)
	Puerta interior de cristal
Inserciones	Una rejilla de acero inoxidable, electropulida
Interior de acero inoxidable	
Medidas interiores máximas (Ancho x Alto x Fondo)	400 x 400 x 330 mm
Máxima carga de la cámara del equipo	80 kg
Carga máxima por inserción	20 kg
Carcasa de acero estructural	
Medidas exteriores máximas (Ancho x Alto x Fondo)	590 x 785 x 515 mm
Carcasa	Pared trasera con chapa de acero galvanizada
Datos eléctricos	
Voltaje	230 V, 50/60 Hz
Consumo eléctrico	Aprox. 1000 W
AUTOCLAVE	
	Nº Unidades: 1
Capacidad máxima	80 L
Rango de temperatura	115 a 134 °C
Rango de presión	0,62 a 2 bar
Consumo	3600 W
Regulación	Electrónica de temperatura y tiempo con lectura digital
Sistema de purgado	Atmosférico automático
Posición	Vertical
Conforme a las directivas de aparatos de presión	
Registro de proceso y descarga	Vía USB
Seguridad	

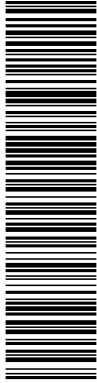


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADA0C1564ADA0C1564E9576A652974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 PROMEDIO <small>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</small>	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales
--	--

Válvula de seguridad	Previene que la presión sobrepase el límite máximo
Presostato de seguridad	Desconecta los calefactores en caso de sobrepasar el límite de presión
Termostato de seguridad	Desconecta la calefacción en caso de sobrettemperatura o falta de agua en el depósito
Dispositivo tapa	Impide la apertura de la tapa mientras la cámara se encuentra bajo presión envolvente de protección térmica de la tapa
Mueble exterior y encimera en acero inoxidable	
Elemento calefactor en acero inoxidable de gran duración resistente a la corrosión y a las altas temperaturas	
Puerto sonda externa lateral	
Dispondrá de dos orificios para sonda externa PT100 roscas 1/8 lateral y 1/4 en tapa ya sea para control de frasco de medio y temperatura programada	
Depósito, tapa y cierre en acero inoxidable	
Mínimo de 10 programas configurables por el usuario	
Panel de mandos con	Pantalla táctil Manómetro Mando de apertura de la tapa
Diámetro útil máximo	40 cm
Alto útil máximo	62 cm
Dimensiones máximas (Alto x Ancho x Fondo)	119 x 58 x 72
Peso máximo	100 kg
Dispondrá de una salida de vaciado de vapor y drenaje	
COMPLEMENTOS A SUMINISTRAR CON EL AUTOCLAVE	
Cestillos de alambre	Dos cestillos de 36 cm de diámetro y 28 cm de alto
Tambores de esterilización de acero inoxidable	Dos tambores de 35 cm de diámetro y 27 cm de alto
PIPETA AUTOMÁTICA	Nº Unidades: 1
Aplicación	Pipeteo de líquidos acuosos
Funcionamiento	Botón de control y eyector mecánico separados
Tipo de pipeteo	Cámara de aire
Posicionamiento	Peso ultraligero y fuerza de pipeteo para la máxima ergonomía
Rango de volumen	20 – 200 µL
Monocanal de volumen variable	
Autoclavable completa o sólo la parte inferior	

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/19 - FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consu	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VQNYI-CK4DV-UXB38 Página 12 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 11:54 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 12:27	ESTADO FIRMADO 11/07/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADA0C1564ADA4E9051984E9576A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 PROMEDIO <small>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</small>	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales
--	--

Opción de ajuste del usuario para imprecisiones offset durante el pipeteo de líquidos calientes, fríos, volátiles o de alta densidad y opción de aplicar los ajustes de fábrica sin calibración

Pipeta mecánica con cámara de aire

Manejo estándar de tres botones: uno para seleccionar el volumen, otro para pipetear y un tercero para eyectar la punta.

Resistencia a la luz ultravioleta y a los agentes químicos

Indicador de volumen con cuatro dígitos

Cono para cargado de puntas por resorte

PIPETA AUTOMÁTICA	Nº Unidades: 1
Aplicación	Pipeteo de líquidos acuosos
Funcionamiento	Botón de control y eyector mecánico separados
Tipo de pipeteo	Cámara de aire
Posicionamiento	Peso ultraligero y fuerza de pipeteo para la máxima ergonomía
Rango de volumen	100 – 1000 µL

Monocanal de volumen variable

Autoclavable completa o sólo la parte inferior

Opción de ajuste del usuario para imprecisiones offset durante el pipeteo de líquidos calientes, fríos, volátiles o de alta densidad y opción de aplicar los ajustes de fábrica sin calibración

Pipeta mecánica con cámara de aire

Manejo estándar de tres botones: uno para seleccionar el volumen, otro para pipetear y un tercero para eyectar la punta.

Resistencia a la luz ultravioleta y a los agentes químicos

Indicador de volumen con cuatro dígitos

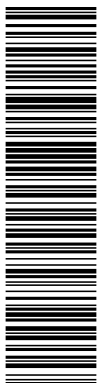
Cono para cargado de puntas por resorte

PIPETA AUTOMÁTICA	Nº Unidades: 1
Aplicación	Pipeteo de líquidos acuosos
Funcionamiento	Botón de control y eyector mecánico separados
Tipo de pipeteo	Cámara de aire
Posicionamiento	Peso ultraligero y fuerza de pipeteo para la máxima ergonomía
Rango de volumen	0,5 – 5,0 mL


Monocanal de volumen variable

Autoclavable completa o sólo la parte inferior

Opción de ajuste del usuario para imprecisiones offset durante el pipeteo de líquidos calientes, fríos, volátiles o de alta densidad y opción de aplicar los ajustes



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_00221EADAOC1564ADA4E9051984E9576A652974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 <p>PROMEDIO DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</p>	<p style="text-align: right;"> CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales </p>
--	---

de fábrica sin calibración

Pipeta mecánica con cámara de aire

Manejo estándar de tres botones: uno para seleccionar el volumen, otro para pipetear y un tercero para eyectar la punta.

Resistencia a la luz ultravioleta y a los agentes químicos

Indicador de volumen con cuatro dígitos

Cono para cargado de puntas por resorte

PIPETA AUTOMÁTICA	Nº Unidades: 1
Aplicación	Pipeteo de líquidos acuosos
Funcionamiento	Botón de control y eyector mecánico separados
Tipo de pipeteo	Cámara de aire
Posicionamiento	Peso ultraligero y fuerza de pipeteo para la máxima ergonomía
Rango de volumen	1,0 – 1.000 mL

Monocanal de volumen variable

Autoclavable completa o sólo la parte inferior

Opción de ajuste del usuario para imprecisiones offset durante el pipeteo de líquidos calientes, fríos, volátiles o de alta densidad y opción de aplicar los ajustes de fábrica sin calibración

Pipeta mecánica con cámara de aire

Manejo estándar de tres botones: uno para seleccionar el volumen, otro para pipetear y un tercero para eyectar la punta.

Resistencia a la luz ultravioleta y a los agentes químicos

Indicador de volumen con cuatro dígitos

Cono para cargado de puntas por resorte

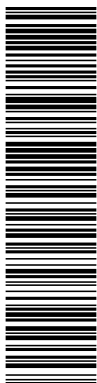
6. REQUERIMIENTOS PARA EL SUMINISTRO, PUESTA EN MARCHA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.

La empresa adjudicataria se encargará de proporcionar todos los medios humanos y materiales necesarios para acometer la instalación y puesta a punto de los equipos que incluya en su oferta de forma adecuada.


De esta forma, una vez que los equipos sean recibidos en el laboratorio, el adjudicatario será el encargado de la instalación, puesta en marcha y prueba de verificación de funcionamiento de la totalidad de equipos que incluya en su oferta. Tras dicha puesta en marcha, el adjudicatario levantará acta, de tal forma que dicha acta refleje el visto bueno por parte del Responsable del Laboratorio de que los equipos cumplen su funcionalidad correctamente.

Las características descritas en las tablas anteriores de especificaciones técnicas, son características mínimas que deben cumplir cada uno de los equipos suministrados por el adjudicatario.

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/19 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consu</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: VQNYI-CK4DV-UXB38 Página 14 de 17</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 11:54 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 12:27</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 11/07/2024 12:27</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADAOC1564ADA0C1564E9576A652974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 <p>PROMEDIO DIPUTACIÓN de BADAJOZ</p>	<p>CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
--	--

7. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

Las especificaciones técnicas que se detallan en este pliego se entenderán aceptadas expresamente por los licitadores por el mero hecho de concurrir al presente procedimiento.

Los licitadores desarrollarán sus ofertas conforme a las especificaciones comprendidas en el presente pliego.

La empresa licitadora en la oferta presentada, deberá incluir las características técnicas, tipo, modelo, etc., de los equipos, para comprobar que realmente cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego.

Así mismo, **la empresa adjudicataria se compromete a la firma de una declaración responsable en la que quede constancia que los equipos ofertados cumplen con las características técnicas mínimas detalladas en el epígrafe 5.2, habiendo sido previamente verificadas por algún técnico competente de la empresa licitadora.**

La empresa adjudicataria tendrá la capacidad de prestar servicio técnico de los equipos ofertados. **Dicha capacidad se justificará mediante documento emitido por el departamento del servicio técnico del fabricante en el que se especifique explícitamente dicha capacidad.**

La empresa adjudicataria está obligada a asegurar que todo el material suministrado llega en perfectas condiciones a las instalaciones de Promedio.

Para la puesta en marcha, el adjudicatario, asumirá a su coste toda mano de obra, trabajos necesarios y desplazamientos, necesarios para la instalación, puesta en marcha, calibración y funcionamiento de los equipos.

La empresa adjudicataria asegurará al menos 3 años de garantía de los equipos suministrados desde la fecha de recepción.

El mantenimiento correctivo, durante el periodo de garantía, siempre y cuando no sea por mal uso del equipo, serán subsanados por el adjudicatario sin costes para Promedio.

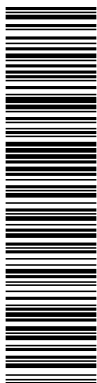
Todo el mantenimiento realizado al equipo durante el período de garantía se realizará en el lugar donde esté instalado el equipo. Promedio autorizará la reparación fuera cuando haya una justificación para ello y mediante informe técnico de tal medida. Si el equipo no puede ser reparado, ha de ser sustituido por otro igual.

El adjudicatario se compromete a entregar a Promedio las hojas de las revisiones y reparaciones en las cuales se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias y se detallarán las intervenciones realizadas.


El adjudicatario garantizará, una vez realizado y finalizado su trabajo, el correcto funcionamiento de los equipos y las instalaciones existentes y que con las nuevas actuaciones quedarán en condiciones normales de funcionamiento y con garantía en el tiempo.

Una vez instalados y puestos en marcha los equipos, la empresa adjudicataria, o en la

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/19 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consu</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: VQNYI-CK4DV-UXB38 Página 15 de 17</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 11:54 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 12:27</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 11/07/2024 12:27</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 597399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADAOC1564ADA4E9051984E9576A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

	<p style="text-align: right;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---

que ésta delegue, emitirá un informe de puesta en marcha firmado y sellado por un técnico competente.

Tanto los equipos como las instalaciones de Promedio donde actualmente se desarrollan los trabajos, no deberán sufrir daño alguno como consecuencia de la propia ejecución de este proyecto. En caso contrario la reparación o reposición de los mismos, correrá a cargo del contratista.

El adjudicatario deberá formar al personal técnico, para utilizar los equipos suministrados en la forma prevista por el fabricante y efectuar las rutinas de servicio.

Además, deberá atender todas las instrucciones, directrices o recomendaciones del personal técnico que Promedio designe como responsable del contrato.

Se deberá cumplir, por parte de la empresa adjudicataria el plazo establecido para la ejecución del contrato (detallado en el epígrafe siguiente, punto 8), no pudiendo alegar retraso en el cumplimiento del mismo.

Todos los trabajos recogidos en el presente pliego deberán cumplir la normativa vigente referente a la Prevención de Riesgos Laborales y disponer de un seguro de responsabilidad civil a terceros.

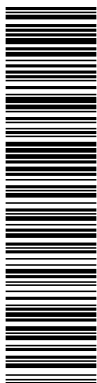
8. LUGAR DE ENTREGA Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los equipos se entregarán y serán instalados en la siguiente ubicación: El laboratorio de I+D+i de Promedio, situado en el edificio para la Sostenibilidad Local de Promedio en la Avda. Pardaleras, 64, 06003 de Badajoz.


La empresa adjudicataria se compromete a iniciar el suministro descrito en el presente pliego en un plazo inmediato a partir de la adjudicación definitiva por parte de Promedio y no superando tres meses desde la fecha de adjudicación.

9. DOCUMENTACIÓN

- Para concurrir a la licitación deberán presentar una propuesta que incluya los siguientes contenidos:
- Declaración jurada por parte del representante legal de la empresa en la que se comprometen a que los equipos ofertados cumplen con las características indicadas en el presente pliego.
 - MEMORIA TÉCNICA: que deberá recoger el listado de elementos y equipos, indicando u aportando de cada uno de ellos su ficha técnica en la que se pueda apreciar que cumplen los requisitos exigidos.
 - PROPUESTA ECONÓMICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 591399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADA0C1564ADA9051984E9576A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

 PROMEDIO <small>DIPUTACIÓN de BADAJOZ</small>	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales
--	--

El licitador debe detallar su oferta con el IVA desglosado.

10. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en una única factura, que será emitida una vez que los equipos hayan sido instalados en las instalaciones del Laboratorio de I+D+i y el técnico responsable del contrato verifique su correcto funcionamiento.

Las facturas deberán presentarse por los cauces establecidos a tal efecto, detallando de manera obligatoria el número y tipo de expediente, que será facilitado por los técnicos de Promedio.

11. PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

PRECIO DE LICITACIÓN SIN IVA	12.544,66 €
IVA 21 %	2.634,38 €
PRECIO DE LICITACIÓN CON IVA	15.179,04 €

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

ANEXO I: CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS)

La valoración se ponderará sobre un total de 100 puntos, siendo el criterio económico el único criterio de valoración de ofertas.

Aquellas ofertas que incumplan cualquiera de los requisitos establecidos en los pliegos, **NO SERÁN VALORADAS.**

Criterio cuantificable mediante aplicación de fórmulas matemáticas: Oferta económico: máx. 100 puntos.

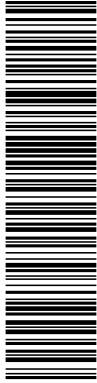
La oferta económica no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el impuesto del valor añadido que recae sobre el mismo. Se asignará puntos según la fórmula siguiente:

$$P=100*(1-(PBJ-PBO)/50)$$


Siendo:

- P: Puntuación obtenido.
- PBJ: Porcentaje de baja máximo. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.
- PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa. Medida en % con relación

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/19 -FORM II PLIEGO: LAB...Suministro de material inventariable para realizar en el laboratorio el seguimiento de la calidad de las aguas de consu</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: VQNYI-CK4DV-UXB38 Página 17 de 17</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. SUPERIOR LABORATORIO de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 11:54 2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMUNICACIÓN de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/07/2024 12:27</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 11/07/2024 12:27</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 597399 VQNYI-CK4DV-UXB38_0D221EADAOC1564AD4E9051984E9676A562974B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

	<p style="text-align: right;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---

al presupuesto de licitación.

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio de licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio de Licitación}.$$

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA: No aplica

En Badajoz, a jueves, 11 de julio de 2024
Documento firmado electrónicamente por